### Políticas de Ciberseguridad en la UE Ciberseguridad y Democracia

#### Reconocimientos

Cátedra Gobernanza y Regulación en la Era Digital. Proyecto 101127331 *GovReDig.* 

Financiado por la UE. Las opiniones no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea, ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos

GovReDig



Fernando Val Garijo

UNED

#### Introducción

- La Unión Europea promueve la ciberseguridad y la ciber-resiliencia a través de diversas políticas y agencias.
- Los grandes objetivos son mantener la seguridad en la sociedad y en la economía y proteger la comunicación y los datos.
- Para ello, la UE despliega una serie de acciones en diversas áreas:
- 1. Ciberseguridad
- 2. Legislación y certificación
- 3. Gestión de ciber-crisis
- 4. Diplomacia (ciber-diálogos)
- 5. Ciberdefensa

#### Estrategia UE de Ciberseguridad (I)

- Presentada por la Comisión y el Alto Representante para la PESC a finales de 2020
- Objetivo: utilizar y reforzar recursos y herramientas para que la UE y los EM tengan autonomía/soberanía tecnológica
- Fundamento. Resiliencia de servicios y productos interconectados. Las 4 ciber-comunidades (Mercado Interior, FCS, Diplomacia y Defensa) deben desarrollar una conciencia común de las ciber-amenazas, y poder responder conjuntamente
- Garantizar la seguridad de servicios esenciales como hospitales, redes energéticas, ferrocarriles, y los objetos interconectados en fábricas, oficinas y hogares

#### Estrategia UE de Ciberseguridad (II)

- Cooperación con terceros países, especialmente con los que compartan valores con la UE en materia de democracia, Estado de Derecho y derechos humanos. Cooperación para garantizar un ciberespacio global y abierto
- Creación de capacidades colectivas para responder a los principales ciberataques
- Ciber-Unidad Conjunta (Joint Cyber Unit), plataforma para reforzar la cooperación entre Instituciones UE, Agencias, y autoridades EM
- Idea central: Poderes públicos, empresas y ciudadanos tienen una responsabilidad compartida de asegurar una transformación digital con altos estándares de ciberseguridad

#### Legislación y Certificación

- Directivas para garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad (SRI 2016/1148 y SRI2 2022/2555).
- Requiere que los EM aumenten sus capacidades en materia de ciberseguridad. Han de adoptar una Estrategia de Ciberseguridad Nacional que asegure la implementación de medidas de ciberseguridad. Claves de cada estrategia deben ser la seguridad de las cadenas de suministro, la gestión de vulnerabilidades y la educación y formación en ciberseguridad
- Sectores críticos: energía, transporte, salud, sector financiero, gestión del agua e infraestructura digital (SRI). También plataformas sociales, gestión de residuos, servicios postales y mensajería, administración pública, entre otros (SRI2)

#### Legislación y Certificación ENISA

- ENISA es la Agencia de Ciberseguridad de la UE. Creada en 2005, mandato revisado en 2019. Sede en Atenas, con oficinas en Bruselas y Heraklion
- Centro de expertise (conocimiento + competencias técnicas) en materia de ciberseguridad
- Proporciona asesoramiento y asistencia técnica a EM, Instituciones y órganos UE y empresas en áreas sensibles
- ENISA interviene en el proceso de certificación de ciberseguridad de productos, servicios y procesos TIC
- Reglamento (EU) 2019/881 de Ciberseguridad. Refuerza el mandato de ENISA y crea el Marco Europeo de Certificación de Ciberseguridad.
   Requisitos y criterios de evaluación de productos. Enmienda 15 enero 2025

#### Legislación y Certificación Ciber-solidaridad

- Reglamento (UE) 2025/38 de Ciber-solidaridad. En vigor desde el 4 de febrero de 2025
- Objetivo: Mejorar la preparación, la detección y la respuesta a los incidentes de ciberseguridad en toda la UE
- Escudo Europeo de Ciberseguridad. Propuesta de sistema UE de alerta integrado por centros de operaciones de seguridad nacionales y transfronterizos que usen tecnología avanzada e IA para detectar amenazas y compartir la respuesta
- Mecanismo de Ciber-emergencia: 1) Someter sectores clave a pruebas de ciberseguridad (finanzas, energía, atención médica); 2) creación de una Reserva de Ciberseguridad, con proveedores privados de confianza; 3) Apoyo a la ayuda mutua entre EM

### Diplomacia Diálogos cibernéticos

- Colaboración con terceros países para promover intereses comunes en materia de ciberseguridad
- Diálogo cibernético UE-Estados Unidos (9). Cooperación entre ENISA y CISA. Notificación de incidentes
- Diálogo cibernético UE-Ucrania (3). Desarrollo de capacidades, intercambio de buenas prácticas
- Diálogo cibernético UE-Reino Unido (2).
- Diálogo cibernético UE-Japón (6). Intercambio de información y buenas prácticas
- Diálogos UE-OTAN sobre a) Resiliencia de Infraestructuras Críticas y b)
  Ciberseguridad y Defensa

#### Ciberdefensa

- Comunicación conjunta sobre política de ciberdefensa UE (Comisión y ARPESC, noviembre 2022). Se basa en cuatro pilares:
- Actuar conjuntamente. Ello refuerza la ciberdefensa. Intercambio de información, coordinación entre actores militares y civiles, mayor apoyo a misiones PESD
- Asegurar el ecosistema de defensa. Estandarización y certificación de la ciberseguridad. Hasta los componentes no críticos del software pueden abrir la puerta a un ciberataque
- Invertir en capacidades. PESCO, Fondo Europeo de Defensa, Programa Europa Digital
- 4. Asociarse con terceros para afrontar retos comunes

# Ciberseguridad, Democracia y Procesos Electorales (I)

- Injerencia extranjera: Uso de desinformación y ciberataques para intentar influir en la opinión pública de la UE
- Tácticas de desinformación:
- Difundir información falsa o engañosa. Confundir para que la Verdad no se distinga de la mentira
- 2. Polarización de opiniones para reforzar las más extremas y debilitar las moderadas. Hacer imposible el debate democrático
- 3. Narrativas que socavan la legitimidad de las instituciones
- Normativa sobre servicios digitales, Transparencia publicidad política; defensa de los periodistas de demandas abusivas, Libertad medios de comunicación

## Ciberseguridad, Democracia y Procesos Electorales (II)

- Garantizar que las elecciones europeas sean libres y justas. Responsabilidad primordial: autoridades electorales nacionales, conforme al Derecho UE y nacional. Apoyo Instituciones UE
- ► EM, distintos sistemas de voto: papeletas, voto electrónico, online. Doble control recuento de votos. Elecciones, de jueves a domingo
- Red Europea de Cooperación Electoral. Autoridades electorales EM
- ENISA, Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas. Protección de redes, sistemas de información. También análisis de riesgos y ejercicios de ciberseguridad previos a la cita electoral
- Grupo NIS. EM, Comisión y ENISA